

# POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

**Derechos Humanos,  
GARANTÍA PARA TODA LA VIDA**

Si su programa de gobierno incluye el respeto y garantía de los Derechos Humanos, usted generará bienestar y calidad de vida, fortalecerá la confianza de la ciudadanía y la legitimidad de las instituciones.



Libertad y Orden

**Ministerio del Interior**  
República de Colombia



**Programa Presidencial de Derechos Humanos  
Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

El Estado como conjunto de instituciones y de autoridades que ejercen poder político, supremo y soberano debe asegurar sobre la población asentada en su territorio el disfrute y garantía de derechos.

- ❖ Los Estados suscriben los instrumentos de derecho internacional público donde se declaran y garantizan los DH de los individuos y en tal virtud se asume la responsabilidad ante su propia ciudadanía y ante la comunidad internacional. Los DH son un concepto internacional que se ha ido nacionalizando, es decir plasmando en las constituciones.





# ESTADO SOCIAL DE DERECHO EN COLOMBIA

ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:

Colombia es un Estado Social de Derecho, regida por normas jurídicas y toda su actividad estatal se realiza en el marco de la constitución y las leyes.

Estado cuya acción se dirige a garantizar condiciones de vida digna, contrarrestando la desigualdad, ofreciendo oportunidades para el desarrollo y donde el pueblo ejerce poder público al elegir a sus gobernantes, al ejercer el control social e interviniendo en las decisiones.

## PROPÓSITOS

- Igualdad real
- Mínimo vital
- Participación real y efectiva a nivel político, económico y cultural
- Proteger grupos vulnerables
- Mejorar calidad de vida
- Priorizar gasto social
- Intervenir la economía

## PRINCIPIOS

- Dignidad humana
- Trabajo
- Solidaridad
- Prevalencia del interés general

# LOS FUNDAMENTOS DEL ESTADO SOCIAL Y DE DERECHO EN COLOMBIA

Son, entre otros, los siguientes:

- Principio de respeto por la dignidad humana
- Principio de trabajo
- Principio de la solidaridad.
- Principio de la prelación de interés general

Estos cuatro principios constitucionales son normas Jurídicas obligatorias para los gobernantes y gobernados.

**ESTADO** →

**MEDIOS** ↓

- ❖ GARANTE DE DERECHOS
- ❖ POSEE LA LEGITIMIDAD
- ❖ ESTABLECE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN
- ❖ INSTITUCIONES RESPONSABLES

- ❖ POLITICAS PÚBLICAS COMO MEDIO DE GARANTIA-PROTECCION
- ❖ Y REALIZACION DE LA DIGNIDAD HUMANA.



# Artículo 2

## Fines del Estado

Servir a la comunidad

Promover la prosperidad general

Garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución

Facilitar la participación en las decisiones

Defender la independencia nacional

Mantener la integración territorial

Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo

## Responsabilidad de las autoridades públicas en materia de DDHH

Proteger la vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades

Asegurar el cumplimiento de deberes sociales del Estado

Asegurar el cumplimiento de deberes sociales de los particulares

TOMATE

# POLITICA PÚBLICA

Programas de acción gubernamental orientados a la concreción de derechos, pues implican además un elemento teleológico como es el de asegurar la plenitud en el goce de la esfera de las libertades a cada uno de los miembros del pueblo.

## ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE LA POLITICA PÚBLICA

### 1. FIN DE LA ACCIÓN

Definido por los **Derechos incorporados en el ordenamiento jurídico**

### 2. METAS QUE DESDOBLAN TAL FIN

### 3. MEDIOS Y PROCESOS PARA LA

### 4. REALIZACION DE LAS METAS

## COMPONENTES DE LA POLITICA PÚBLICA

**NO SON:** SIMPLES PROGRAMAS DE GOBIERNO



**SON:** LA ACCIÓN ESTATAL COMO GARANTIA DE UNA VIDA DIGNA



### 1. MARCO NORMATIVO

**Leyes, Decretos, normas de orden territorial, Actos Administrativos.**

### 2. MEDIOS DE LA GESTION PÚBLICA

- **Autoridades con competencias definidas**
- **Agentes Sociales**



## SU EJECUCIÓN DEBE ADECUARSE:

- Contexto Social, Económico y Político donde se aplican.
- Ser específicas para las comunidades destinatarias.
- Respetar la idiosincrasia y sus identidades culturales
- Posibilitar espacios de participación amplia, propositiva y decisoria.

## POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS



- ✓ Son un mecanismo de cumplimiento progresivo del goce efectivo de derechos.
- ✓ Son un instrumento de exigibilidad.



- ✓ Permiten un ejercicio de gobernabilidad y legitimidad del estado y sus instituciones.

## ¿POR QUÉ INCLUIR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DENTRO DE LOS PLANES DE GOBIERNO?

- Porque la Constitución colombiana establece que es el Estado el que garantiza los derechos de todos los ciudadanos
- Porque los derechos humanos son responsabilidad de todos: del Gobierno nacional, de los gobiernos locales y de todos los ciudadanos
- Porque el Estado Colombiano ha suscrito convenios internacionales para garantizar y proteger los derechos humanos que todos los funcionarios públicos están en obligación de cumplir.
- Porque garantizar los derechos humanos y lograr la satisfacción de las necesidades de la población genera credibilidad y legitimidad del gobernante ante los ciudadanos.